

1. OBJETIVO

Verificar los requisitos de afiliación y las diferentes etapas que componen el trámite para afiliación a la Cámara de Comercio de Sogamoso

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las personas naturales y jurídicas inscritas en la Cámara de Comercio de Sogamoso que deseen y cumplan con los requisitos legales y reglamentarios para convertirse en afiliado de la entidad; Inicia cuando el cliente solicita información y finaliza con el archivo de la carta de aceptación como miembro afiliado a la entidad.

3. DEFINICIONES

- ◆ **Persona Natural:** toda aquella persona que de manera continúa realiza cualquier actividad mercantil relacionada en el artículo 20 del código de comercio, por ejemplo es comerciante quien habitualmente compre y venda mercancías o es propietario de establecimientos de comercio como un supermercado o una tienda, entre otros.
- ◆ **Persona Jurídica:** Se llama persona jurídica, una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente.
- ◆ **Afiliado:** Es una calidad que se otorga a la persona natural o jurídica matriculada ante la Cámara de Comercio de Sogamoso, que cumpliendo con los requisitos legales reglamentarios y el pago de la cuota anual, accede a beneficios especiales y adquiere los derechos y deberes establecidos, con la cual se convierte en cliente preferencial de la entidad y tiene derecho a elegir y ser elegido como miembro de la junta directiva



4. CONTENIDO

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS	RESPONSABLE DE APROBACIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	Se crea el documento.	Director Jurídico	Febrero 24 de 2016

[Desarrollo.](#)

Historia del documento

Revisado y aprobado Director registros públicos	Febrero 24 de 2016 Fecha
--	-----------------------------